

Comerciantes minoristas podrán certificar sus competencias laborales

Los propietarios de tiendas de víveres, puestos en mercados, papelerías, ferreterías y distribuidoras de productos de consumo masivo y sus trabajadores podrán acceder a una certificación por competencias laborales en el área de Comercio y Ventas. Gracias a la gestión que realiza el Ministerio del Trabajo a través del SECAP, los comerciantes minoristas que han desempeñado su oficio durante años e incluso décadas, contarán con este reconocimiento a su experiencia.

A este documento que avala los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de un trabajador podrán acceder también las personas que realizan labores de apoyo logístico en bodegas y almacenes, tales como percheros, cajeros y agentes de ventas. Para el efecto, es necesario que el postulante a una certificación en el área de Comercio y Ventas presente uno o varios certificados laborales, debidamente legalizados, en los que consten que posee más de un año de experiencia en su área de trabajo; adicionalmente, tendrá que presentar un certificado de escolaridad mínima. Estos documentos tendrán que ser cargados en el aplicativo de certificación para que los examinadores verifiquen posteriormente la información.

Una vez que los certificados de trabajo y de educación sean validados, los trabajadores serán convocados a rendir una evaluación teórica en la que demostrarán todos sus conocimientos acerca del área de Comercio y Ventas y luego pasarán a rendir una prueba práctica para evidenciar las habilidades, destrezas y aptitudes que aplican para desarrollar procesos de gestión administrativa, atención al cliente, correcto manejo de mercadería, entre otros aspectos.

Cuando un trabajador aprueba estos exámenes, se hace acreedor a una certificación. En el área de Comercio y Ventas están disponibles los perfiles de Perchero de Puntos de Venta, Agente Vendedor, Cajero de Puntos de Venta y Comerciante Minorista. Los postulantes pueden aplicar a más de un perfil, e incluso se puede certificar en los 4 perfiles disponibles, pero deben tomar en cuenta que cada uno conlleva un proceso de evaluación diferente.

Actualmente, el proceso de certificación tiene una duración total de 30 días, desde la aplicación del postulante, hasta la entrega del documento. Una vez que un trabajador obtiene su certificación aumenta su competitividad dado que pasa a formar parte de bases de datos de contratación directa, como la Red Socio Empleo, en donde potenciales empleadores pueden acceder a sus servicios sin intermediarios. Adicionalmente, la certificación estará disponible en la página web de la SENESCYT, para consulta y verificación pública.

El dato

**SECAP**Servicio Ecuatoriano de
Capacitación Profesional

El proceso de certificación pro competencias laborales está vigente en todo el territorio nacional y los interesados pueden acceder directamente visitando www.secap.gob.ec. En caso de necesitar asesoría en alguna duda o tema específico, los ciudadanos pueden acercarse a los Centros Múltiples y Operativos que el SECAP administra en las 24 provincias del país.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200

Más de 20.000 trabajadores se certificaron en el SECAP

En 2016, el Ministerio del Trabajo a través del SECAP (Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional) certificó las competencias laborales de más de 20.500 trabajadores en distintas áreas y perfiles ocupacionales. La certificación que otorga el SECAP, en su nueva etapa como organismo certificador de personas, se ejecuta bajo los estándares de calidad de la Norma Internacional ISO:17024, siendo el único organismo que certifica competencias laborales bajo una normativa internacional en el país.

Los trabajadores de áreas como construcción, metalmecánica, comunicación, confección textil, comercio y ventas pueden acceder a esta oportunidad de superación profesional de manera gratuita, realizando su postulación a través de la página web www.secap.gob.ec e ingresando la documentación requerida para cada perfil ocupacional. Una vez que la información ha sido validada por los examinadores del SECAP, los trabajadores son convocados a rendir las evaluaciones teóricas y prácticas correspondientes a su oficio, en las que demuestran que son aptos para llevar a cabo las actividades concernientes a su área laboral.

En muchos casos, los trabajadores aprendieron su oficio de manera empírica, a causa de las escasas oportunidades de educación y la difícil situación económica que vivían las familias en el pasado. Hoy los trabajadores tienen la oportunidad de contar con un documento que demuestre su experiencia para realizar una determinada labor, con la garantía de calidad que se encuentra respaldada por el Ministerio del Trabajo y por el SECAP.

Actualmente, los dueños de tiendas de víveres, puestos de mercado, pequeños negocios y los ciudadanos que allí trabajan cumpliendo las funciones de agentes de ventas, cajeros o percheros pueden acceder a una certificación que les permita proyectarse a mejores oportunidades laborales e inclusive a oportunidades de fortalecimiento microempresarial y de generación de emprendimientos independientes.

El dato

Hasta finales de marzo de 2017, el SECAP entregará 10.500 certificaciones en los nuevos perfiles de comercio y ventas, en todo el territorio nacional. Los trabajadores que acceden a esta certificación evidencian un crecimiento en su economía y productividad, debido al aval de conocimientos y habilidades que está materializado en este documento oficial.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200

SECAP certificará a trabajadores del sector Turismo

Galápagos.

Los trabajadores que se dedican a actividades vinculadas al Turismo en la provincia insular de Galápagos, podrán acceder a una certificación por competencias laborales, que avale los conocimientos, habilidades y la experiencia que poseen para el ejercicio de sus ocupaciones y oficios.

Los trabajadores de establecimientos que prestan servicios turísticos, como restaurantes, hoteles, hosterías, centro recreacionales, mercados artesanales, agencias de turismo o negocios afines a esta área, pueden acceder a esta oportunidad de superación profesional de manera gratuita, entregando la documentación requerida para cada perfil ocupacional.

Los perfiles de certificación en el área de Turismo son:

- Hospitalidad
- Recepcionista polivalente
- Seguridad alimentaria
- Agente de ventas
- Servicio al cliente en alimentos y bebidas (Mesero)
- Mantenimiento y limpieza de áreas de alojamiento
- Preparación de alimentos y bebidas

Esta oportunidad de certificación es posible gracias a la labor que realiza el Gobierno de la Revolución Ciudadana en la provincia de Galápagos, a través de la gestión del Ministerio del Trabajo y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional -SETEC- misma que firmó un acuerdo con el SECAP para viabilizar este proceso en territorio.

El dato

Un trabajador certificado inspira confianza a potenciales empleadores de la empresa privada y pública, puesto que ha demostrado a través de evaluaciones teóricas y prácticas que cuenta con los conocimientos y habilidades para desempeñar un oficio con calidad y excelencia.

La certificación que otorga el SECAP está registrada en el portal de la SENESCYT, disponible para la consulta y verificación pública.

Dirección de Comunicación
(02) 3944000 ext. 200

SECAP socializó la oferta de Certificación en Turismo, Comercio y Ventas en Galápagos

La tarde del jueves 16 de marzo, el Director Ejecutivo del SECAP, Econ. Fabián Alvarracín, socializó la oferta de certificación por competencias, que lleva acabo el Ministerio del Trabajo, a través del SECAP, como beneficio directo a los ciudadanos de la región insular, que laboran en las áreas de Turismo, Comercio y Ventas.

En esta jornada de socialización, la máxima autoridad explicó que la certificación por competencias laborales en el sector Turismo es posible gracias a la labor que realiza el Gobierno de la Revolución Ciudadana en la provincia de Galápagos, a través de la gestión del Ministerio del Trabajo.

Para viabilizar este proceso en territorio, se firmó un acuerdo con la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional SETEC, con el apoyo del Instituto Técnico “Luis Arboleda”, perteneciente a la SENESCYT.

Los perfiles de certificación en el área de Turismo son:

- Hospitalidad
- Recepcionista polivalente
- Seguridad alimentaria
- Servicio al cliente en alimentos y bebidas (Mesero)
- Mantenimiento y limpieza de áreas de alojamiento
- Preparación de alimentos y bebidas

Los trabajadores interesados en certificar sus conocimientos y habilidades en Turismo, pueden acercarse a las oficinas del SECAP, ubicadas en Santa Cruz, o al Instituto Técnico “Luis Arboleda”, para realizar su inscripción al proceso.

Ser un trabajador certificado genera confianza a potenciales empleadores de la empresa privada y pública, puesto que se ha demostrado, a través de evaluaciones teóricas y prácticas, los conocimientos y habilidades de las personas que han obtenido su certificación.

De igual forma los trabajadores vinculados con actividades comerciales como cajeros, vendedores, percheros o comerciantes minoristas, podrán formar parte de este proceso, que está disponible a nivel nacional.

Para aplicar al proceso, los trabajadores deben ingresar a www.secap.gob.ec, opción “Certificación por competencias”. En caso de necesitar ayuda para completar su postulación, el personal del SECAP brindará asesoría técnica en los centros operativos de todo el país.

El dato

**SECAP**Servicio Ecuatoriano de
Capacitación Profesional

Las jornadas de socialización se realizaron en los cantones Santa Cruz y San Cristóbal, los días 16 y 17 de marzo, respectivamente, y contaron con la participación de más de 250 personas. Una última conferencia se realizará en el cantón Isabela, el lunes 20 de marzo, desde las 17h00.

La certificación que otorga el SECAP está registrada en el portal de la SENESCYT, disponible para la consulta y verificación pública.

Dirección de Comunicación SECAP
(02) 3944000 ext. 200

SECAP certificó a más de 10.000 trabajadores de Comercio y Ventas en todo el país

El Ministerio del Trabajo, a través del SECAP, realizó una labor intensiva durante todo el mes de marzo para certificar a más de 10.000 trabajadores en el área de Comercio y Ventas. Propietarios de pequeños y medianos negocios, vendedores, cajeros y percheros de todo el país participaron de forma gratuita en este proceso de fortalecimiento profesional, que les abre las puertas a mejores oportunidades de empleo y de crecimiento microempresarial.

Los trabajadores que aplicaron al proceso de certificación por competencias laborales tenían experiencia en el área comercial. En su mayoría, estos trabajadores aprendieron todo lo referente al área desde sus lugares de trabajo, siendo autodidactas y fortaleciendo constantemente sus conocimientos y habilidades.

En anteriores gobiernos, estos trabajadores no podían acceder a un reconocimiento que respalde sus aptitudes, puesto que la única manera de obtener un documento oficial era a través de procesos de educación formal. Hoy, gracias a la gestión que realiza el Gobierno de la Revolución Ciudadana a través del Ministerio del Trabajo y el SECAP, estos ciudadanos cuentan con la certificación por competencias laborales en los perfiles de: Comerciante Minorista, Perchero, Cajero y Agente Vendedor. Es importante destacar que esta certificación está registrada en el portal web de la SENESCYT, disponible para consulta y verificación pública.

Adicionalmente, en el mes de marzo también se inició con el plan piloto de certificación en Turismo, ejecutado en la provincia de Galápagos, en que participaron más de 600 ciudadanos, quienes a su vez se certificaron en los perfiles disponibles para el área de Comercio y Ventas. Este objetivo fue alcanzado gracias al trabajo conjunto que realiza el Ministerio del Trabajo, SECAP, SETEC y SENESCYT en territorio.

De esta manera, las competencias de los trabajadores ecuatorianos se fortalecen a todo nivel, gracias a las acciones estratégicas que realiza el Gobierno Nacional para el beneficio la ciudadanía en general.

El dato

El SECAP es el único organismo certificador de personas por competencias laborales que está acreditado por el SAE para realizar este proceso, mismo que se desarrolla bajo los estándares establecidos por la Norma Internacional ISO:17024. El proceso de certificación está vigente en todo el territorio nacional. Para mayor información sobre áreas y perfiles disponibles, visite www.secap.gob.ec.

Dirección de Comunicación SECAP
(02) 3944000 ext. 200